

Participamos en diferentes actividades
en el mes de aniversario

OEFA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Boletín Informativo N° 25
Mayo del 2014





OEFA 
ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Presidente del Consejo Directivo:
Hugo Ramiro Gómez Apac

Miembros del Consejo Directivo:
Genaro Lino Matute Mejía
César Paúl Ortiz Jahn
Roxana María Barrantes Cáceres



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Capacitaciones buscan fortalecer fiscalización

Se realizó taller de capacitación en fiscalización ambiental a funcionarios del municipio distrital de Villa Rica

A través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA), se brindó un taller de capacitación al grupo técnico de conflictos de la Comisión Ambiental Municipal de Villa Rica y al equipo técnico municipal de la Subgerencia de Medio Ambiente, para de orientarlos sobre las competencias y funciones que tiene el OEFA como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), que tuvo lugar durante la segunda semana de mayo, a fin de fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito de Villa Rica, departamento de Pasco.

Durante el evento, los participantes fueron informados sobre los canales que brinda el OEFA para realizar sus denuncias ambientales a través del SINADA y sobre el régimen común de fiscalización ambiental, el cual busca que las

entidades de fiscalización ambiental (EFA) realicen sus funciones en dicha materia de manera homogénea, integrada y armónica.

Asimismo, en el taller se brindaron las pautas necesarias para que el municipio pueda desarrollar adecuadamente el Sistema de Monitoreo de Conflictos Socioambientales y Denuncias Ambientales, que está implementándose con apoyo del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales (PRODERN) del Ministerio del Ambiente.

Con estas jornadas de capacitación, el OEFA sigue avanzando en el fortalecimiento de la fiscalización ambiental a fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones ambientales y hacer respetar el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano.



Se denunció la inadecuada disposición de residuos sólidos en la provincia de Chincha

La denuncia interpuesta ante el Ministerio Público comprende a los funcionarios de 6 gobiernos municipales; a los responsables de la conducción del hospital San José de Chincha, centros médicos de apoyo y la Asociación de Porcicultores “Las Lomas”.

4

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Criaderos de cerdos y viviendas de las personas que realizan actividades de segregación informal.

Se han presentado denuncias ante el Ministerio Público y la Contraloría General de la República por la inadecuada disposición de residuos sólidos en la provincia de Chincha, departamento de Ica. Esta actividad ha generado botaderos en una extensión de 196 hectáreas en la zona conocida como “Pampa de Ñoco”, ubicada a 4,6 kilómetros de la ciudad de Chincha.

Se calcula que la zona es usada como botadero desde hace más de 20 años y recibe aproximadamente 99 toneladas de basura al día. Durante las supervisiones realizadas por el OEFA, desde el 2012 hasta el presente año, se constató la presencia de residuos hospitalarios altamente peligrosos, criaderos de cerdos, viviendas y



Se constató la presencia de residuos hospitalarios altamente peligrosos.

personas que realizan actividades de segregación informal sin contar con medidas de protección correspondientes.

La denuncia ante el Ministerio Público se ha interpuesto contra los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chincha, las municipalidades distritales de Pueblo Nuevo, Sunampe, Grocio Prado, Tambo de Mora y Chincha Baja, así como contra los responsables de la conducción del hospital San José de Chincha, centros médicos de apoyo y la Asociación de Porcicultores "Las Lomas".

Cabe destacar que los denunciados serían responsables por la presunta comisión del delito de contaminación ambiental y de incumplimiento de normas relativas al manejo de residuos sólidos,

así como por responsabilidad de funcionario público y de representante legal de persona jurídica.

La denuncia hecha ante la Contraloría General de la República se ha interpuesto contra los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chincha por presunta responsabilidad administrativa por el incumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental.

El OEFA, al realizar ambas denuncias, ejerce su facultad como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, puesto que se ha verificado el incumplimiento de las recomendaciones formuladas por la institución desde junio del 2012.



El OEFA, al realizar ambas denuncias, ejerce su facultad como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.



Fortalecen la fiscalización ambiental a nivel nacional a través de los gobiernos regionales

En este tercer encuentro, también participaron las organizaciones de sociedad civil, quienes cumplen un rol vigilante de los principales compromisos ambientales.

6

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Se realizó el tercer taller macro-regional en Puno, en el que capacitó a 50 funcionarios de Puno, Madre de Dios, Cusco y Apurímac, para fortalecer la fiscalización ambiental a nivel nacional. Este se desarrolló el 26 de mayo.

Durante el taller explicaron las competencias de los gobiernos regionales como entidades de fiscalización ambiental (EFA) para que supervisen el cumplimiento de las obligaciones ambientales en su ámbito de competencia. Además se les brindó asistencia técnica para que diseñen, aprueben y ejecuten los respectivos Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), labor que se está realizando a nivel nacional a

través de las oficinas desconcentradas del OEFA.

En este tercer encuentro, también participaron las organizaciones de sociedad civil, quienes cumplen un rol vigilante de los principales compromisos ambientales que asumen las autoridades regionales en sus respectivos ámbitos de intervención.

Durante el presente año, el OEFA –como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental– continuará realizando talleres macrorregionales de capacitación en Lima, Arequipa e Iquitos para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental en todo el país.





Se continuará realizando talleres macrorregionales de capacitación en Lima, Arequipa e Iquitos para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental en todo el país.

Celebramos nuestro sexto aniversario promoviendo la p

Con estas acciones de difusión, renovamos nuestro compromiso con el fortalecimiento en la fiscalización ambiental.



En el marco de la celebración de nuestro sexto aniversario de creación institucional, se realizó más de 30 talleres de capacitación durante el mes de mayo a través de las 20 oficinas desconcentradas y 2 oficinas de enlace, con el objetivo de difundir

el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental en el Perú.

Durante los eventos, se capacitó a escolares, estudiantes universitarios, juntas vecinales, funcionarios de entidades de fiscalización ambiental (EFA) y la sociedad civil

en general, quienes fueron informados sobre las funciones y competencias de nuestra institución como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Asimismo, personal de las oficinas

Participación ciudadana en 20 departamentos del país

fomento de la participación activa de las entidades públicas y de la sociedad civil



desconcentradas participó en desfiles dominicales y ceremonias de izamiento del Pabellón Nacional por el sexto aniversario institucional.

Con estas acciones de difusión, el OEFA renueva su compromiso de fortalecer la participación activa

de las entidades públicas y de la sociedad civil en la fiscalización ambiental con el objetivo de lograr, en la población, una mayor confianza que favorezca la inversión en el país en equilibrio con la protección del ambiente para beneficio de todos.



Se realizó más de 30 talleres de capacitación durante el mes de mayo a través de sus 20 oficinas desconcentradas y 2 oficinas de enlace, con el objetivo de difundir el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental del OEFA.

Se denunció a la Municipalidad Distrital de San Miguel ante la Contraloría General de la República por el inadecuado manejo de residuos sólidos de construcción

La denuncia, presentada el 7 de mayo, señala que el OEFA –en el marco de su función supervisora de entidades de fiscalización ambiental (EFA)– ha requerido información y supervisado a la Municipalidad de San Miguel.

10

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Personal de institución constató incumplimiento de funciones ambientales por parte del municipio de San Miguel.



Se presentó una denuncia ante la Contraloría General de la República por presunta responsabilidad administrativa funcional contra los funcionarios o servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Miguel ubicada en la provincia y departamento de Lima que resulten responsables por permitir la inadecuada disposición de residuos sólidos de construcción y demolición en las playas del distrito.

residuos sólidos de construcción y demolición no cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA – Reglamento para Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de Construcción y Demolición, como la construcción de infraestructura adecuada para la disposición de estos residuos, mediante la aprobación del instrumento de gestión ambiental correspondiente.

La denuncia, presentada el 7 de mayo, señala que el OEFA –en el marco de su función supervisora de entidades de fiscalización ambiental (EFA)– ha requerido información y supervisado a la Municipalidad de San Miguel, a fin de que se realicen las acciones necesarias para mitigar el posible impacto ambiental generado en la zona descrita.

Cabe resaltar que nuestra institución ha realizado evaluaciones en campo (desde mayo del 2012) y ha hecho llegar sus recomendaciones a dicho municipio de manera oportuna. De otro lado, en las supervisiones efectuadas el 9 de enero y 30 de abril del 2014, se constató que la Municipalidad de San Miguel continúa incumpliendo con sus funciones de fiscalización ambiental, al no haber acreditado contar con una infraestructura adecuada para detener la práctica materia de la denuncia interpuesta ante la Contraloría General de la República.

Pese a las reiteradas exhortaciones de la institución, dicha municipalidad incumple con sus funciones de fiscalización ambiental se ha verificado que la disposición de

Pese a las reiteradas exhortaciones de la institución, dicha municipalidad incumple con sus funciones de fiscalización ambiental



Capacitamos en fiscalización ambiental a 151 becarios del programa Beca 18

En coordinación con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), la Municipalidad Provincial de Piura y la Red Universitaria Ambiental (RUA), se realizó el taller “Jóvenes sembrando cultura ambiental”, dirigido a los becarios del programa Beca 18, para dar a conocer el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental en el Perú y generar conductas responsables con el ambiente.

Se capacitó a 151 becarios de la Universidad de Piura y del Centro de Estudios de Turismo, Gastron-

mía y Hotelería, ellos fueron informados sobre las acciones que realiza el OEFA en Piura y orientados sobre los canales para presentar denuncias ambientales a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA).

De esta manera, se busca capacitar a los jóvenes a nivel nacional para que ellos sean vigilantes del ambiente, como parte de un nuevo enfoque de fiscalización ambiental que armoniza el desarrollo de actividades económicas con el derecho a gozar de un ambiente sano.



Edwin Ventura Chuquipul, jefe de la oficina descontrada de Piura, dió a conocer el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental en el Perú



Hugo Gómez, presidente del Consejo Directivo del Perú el tema: "Tipificación de infracciones informes fundamentado".

En el Día Mundial del Ambiente se realizó una conferencia a los asociados de la Red Universitaria Ambiental (RUA) de la Universidad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, la Sociedad Nacional de Industrias, la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, la Sociedad Nacional de Pesquería, doctores y miembros del Consejo Directivo del OEFA, donde se presentó la consolidación del nuevo enfoque de la fiscalización ambiental del

OEFA en imágenes



...ctivo del OEFA, expone frente a más de 100 jueces y fiscales
...nes, graduación de multas, ejecutoriedad de las sanciones e



Mauricio Cuadra, subdirector de Supervisión a Entidades del OEFA, explica las acciones del OEFA que buscan revertir la inadecuada disposición de la basura en el Perú en entrevista con Pilar Higashi en el programa A las 10 de ATV+.



...nte realizamos una
...s de la Sociedad
...leo y Energía, la
...strias, la Sociedad
... y la Sociedad
...nde el Presidente
...EFA, Hugo Gómez,
...nuevo enfoque de
...organismo.



Gracias al apoyo de nuestro equipo a nivel nacional, liderado por Hugo Gómez, presidente del OEFA, hemos logrado recolectar 270 kilos de botellas de plástico que serán transformadas en frazadas para abrigar a los peruanos que sufren heladas, como parte de la campaña Reciclar para Abrigar, promovida por el MINAM.



El equipo OEFA que participó en la 1ª Conferencia Nacional de Minería, Petróleo y Gas, organizada por la Corporación Peruana de Hidrocarburos, durante las actividades de la Semana de Minería.



Alumnos de la I.E. Andrés Bello, presentando el libro "ABC de la fiscalización ambiental".



participó en la conferencia brindada a los asociados de la Sociedad de Gas, de Gas y Energía, Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional de Minería y Sociedad Nacional de Pesquería, como parte de las actividades de la Semana Ambiental.

El OEFA participó en la feria informativa que dio fin a la Semana Ambiental.



Los niños que participaron en la expoferia ambiental de la Municipalidad de Pueblo Libre, ellos recibieron información sobre nuestra publicación el "abc de la fiscalización ambiental para escolares"



RED UNIVERSITARIA DE
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
RUCEFA

El OEFA inició las capacitaciones RUCFEA a universitarios en Cajamarca, Cusco, La Libertad y Arequipa, en casas de estudios como la Universidad Nacional de San Agustín (Página Oficial), Universidad Católica de Santa María, Universidad Católica San Pablo, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - Página Oficial, Universidad Andina del Cusco, Universidad César Vallejo, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Nacional de Cajamarca y la Universidad Universidad Privada Antonio Guillermo Urrego.





PUBLICACIONES OEFA

Humberto Zúñiga Schroder, coordinador general (e) de Publicaciones del #OEFA, Erika Bedoya, jefa de la Oficina de Comunicaciones, y el equipo OEFA que participó brindando orientación a los ciudadanos que visitaron nuestro stand en la 2da. Feria del Libro del Congreso de la República.





Av. República de Panamá 3542 - San Isidro - Lima
www.oefa.gob.pe